

[Inicio](#) > Langosta: disminuyó la densidad poblacional en el NOA

---

PROTECCIÓN VEGETAL

## Langosta: disminuyó la densidad poblacional en el NOA

Desde Senasa advirtieron que igualmente las tareas de monitoreo y control deben continuar ya que la plaga podría resurgir en cualquier momento.



**San Miguel de Tucumán, 5 de marzo de 2018** - “Se hizo un trabajo importante en el control, hay menor presencia y visibilidad de la plaga. El estado de alerta y el compromiso de todos los actores involucrados debe continuar”, señaló el responsable del Programa Nacional de Langostas y Tucuras del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), Héctor Medina, durante un taller que dictó en Tucumán ante productores, funcionarios provinciales y técnicos de diferentes instituciones públicas.

En el encuentro fue presentado José Luque, quien está a cargo de la coordinación de Protección Vegetal del Centro Regional NOA Sur de Senasa, tras la jubilación de su anterior titular, Rafael Rodríguez Prados. Luque reafirmó los lineamientos de continuar con los monitoreos y controles preventivos.

Por su parte, Medina resaltó que en febrero bajó la densidad poblacional de las langostas en el NOA aunque advirtió que las miradas deben enfocarse en observar las distintas especies de tucuras, entre ellas las quebracheras, que están creciendo en niveles importantes. Indicó que es importante trabajar

interinstitucionalmente para decidir en forma conjunta la estrategia de intervención pública-privada.

“La Argentina es pionera de la estrategia preventiva a nivel mundial. Por eso, no tenemos que dejar de monitorear aunque la plaga no se vea y mantener los puntos de vigilancia. Esta es una definición regional, Bolivia y Paraguay siguen la misma línea”, explicó el profesional del Senasa.

Durante el taller, Medina detalló los lineamientos del “Manual de procedimientos generales para el control de la plaga langosta Sudamericana (*Schistocerca cancellata serville*)” publicado por el Senasa en enero pasado. El material agrupa el marco legal vigente, indica las vías de denuncias y establece las estrategias de monitoreo y control en función del estado de la plaga. Se puede descargar de manera gratuita [aquí](#) [1].

El Organismo, junto a los gobiernos provinciales y las asociaciones de productores rurales, continúa trabajando en forma permanente en el monitoreo y control de la plaga, con el objetivo de reducir su población y minimizar el riesgo de pérdidas económicas.

En caso de detección, es obligatorio denunciar su presencia en las oficinas del Senasa, al teléfono 0800-999-2386 (opción 3), enviar un correo a [acridios@senasa.gob.ar](mailto:acridios@senasa.gob.ar) [2] o a través de la aplicación para celulares con sistema operativo Android [Alertas Senasa](#) [3], o a la delegación provincial o del INTA más cercana.

Lunes, Marzo 5, 2018 - 10:52

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

---

### **Enlace del contenido:**

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/langosta-disminuyo-la-densidad-poblacional-en-el-noa>

### **Enlaces**

[1]

[http://www.senasa.gob.ar/sites/default/files/ARBOL\\_SENESA/SENASA%20COMUNICA/adjuntos\\_varios/manual\\_langosta1.pdf](http://www.senasa.gob.ar/sites/default/files/ARBOL_SENESA/SENASA%20COMUNICA/adjuntos_varios/manual_langosta1.pdf)

[2] <mailto:acridios@senasa.gob.ar>

[3] <https://play.google.com/store/apps/details?id=srl.kyas.alertas&hl=es>